

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

FIJACION EN LISTA No. 081

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy veintidós (22) de agosto de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 081

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2019

M. DE C. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD T RTO. 20-001-23-33-002-2017-00057-01.	ROGELIO ANTONIO ENSUNCHO CELSA.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA MANIFESTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN ESCRITO VISIBLE A FOLIO 109 DEL EXPEDIENTE., DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G. DEL P.	23/AGOSTO/ 2019 (1ª INSTANCIA).	27/AGOSTO/ 2019 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


 DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

FIJACION EN LISTA No. 082 FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy veintidós (22) de agosto de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 082 FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2019

M. DE C. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL. 20-001-23-33-003- 2014-00412-00.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÀ - CESAR.	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2019, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEMANDANTES Y DEMANDADAS, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, LAS DEVOLUCIONES DE LOS OFICIOS QUE SE EMITIERON DEL PRESENTE PROCESO, POR PARTE DE LA EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO "ALFAMENSAJES S.A.S., VISIBLES A FOLIOS 1389 A 1376, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN SE PRONUNCIEN AL RESPECTO.	23/AGOSTO/ 2019 (1ª INSTANCIA).	27/AGOSTO/ 2019 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 173 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


 DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 083	FECHA: 22 de agosto de 2019
------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-004 2018-00220-00	Controversias Contractuales	La Nación-Ministerio del Interior	Municipio de San Martín	EXCEPCIONES. Municipio de San Martín. Fols.57 al 66 Llamada Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Fols. 617 al 620 y del 620 al 626	22/Agost./19	26/Agost./19

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar